

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19821** *Anuncio de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública del Proyecto de modernización del Canal de las Comunidades de Regantes de Castellón y Almassora. T.M. de Almassora (Castellón). Clave: FP.212.200/2111 - 2021DTST00005.*

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha 7 de febrero de 2023, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Castellón y en el Ayuntamiento de Almassora (Castellón), abriéndose un plazo de 20 días hábiles a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, Nº48, 1ª planta, 46010, Valencia), así como en el Ayuntamiento de Almassora (Plaça de Pere Cornell, 1, 12550, Almassora. Castellón). No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

El objeto del proyecto que se somete a información pública consiste en realizar las obras de modernización del canal de las comunidades de regantes de Castellón y Almassora en un tramo de aproximadamente 455 m de longitud, entre la Rambla de la Viuda y el puente de la N-340. La actuación fundamentalmente consiste en la instalación de una nueva conducción de diámetro 1.800 mm y pendiente media del 0,15 %, que sustituye al canal actual que discurre en galería y que se encuentra en mal estado. Las principales actuaciones que se contemplan son:

- Ejecución de la conducción de sección circular de 1800 mm de sección, de PVC estructurado hormigonado.
- Ejecución de registros de aireación y cámaras de hormigón armado para transición en zonas donde se producen cambios de sección, así como pozos de registro.
- Modernización de las instalaciones en la "Casa de les Reixes".

El presupuesto base de licitación, IVA incluido, de las obras a ejecutar asciende a novecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y tres euros con veintisiete céntimos (988.563,27 €).

En el Anejo Nº 12: Servicios afectados, de la memoria del proyecto, se hace referencia a las posibles afecciones durante la ejecución de las obras.

En el Anejo Nº 13: Disponibilidad de terrenos. Ocupaciones y servidumbres, se

incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar podrán realizarse en los días y horas hábiles de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, Nº48, 46010, Valencia), en la Secretaría del Ayuntamiento de Almassora (Plaça de Pere Cornell, 1, 12550, Almassora, Castellón) o por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El proyecto podrá consultarse asimismo por vía telemática en el siguiente enlace y su contraseña asociada:

Ruta: [https://www2.chj.es/Ficheros/ZipFile\\_3FE12140FC\\_20230612105657.zip](https://www2.chj.es/Ficheros/ZipFile_3FE12140FC_20230612105657.zip)

Contraseña: q\$H5QiSe77Kv

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### TERMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA

Finca	Pol	Par	REF CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	Sp. Exp (m2)	Sp. Srv (m2)	Sp. OT (m2)	USOS
01	--	--	--			0,00	681,40	3.021,00	Dominio Público
02	93686	01	--	Comunidades de Regantes de Castellón y Almassora. (2)	Plaza de España, nº2, 12550, Almassora	0,00	11,60	3.074,40	Urbano. Infraestructura
03	93686	02	9368602YK4296N0001KZ	Mosaiq Grupo Empresarial SL (3)	Paseo Buenavista (Ed Simetria), S/N. 12100, Castelló	0,00	7,00	37,34	Urbano. Industrial
04	93686	03	9368603YK4296N0001RZ	Mosaiq Grupo Empresarial SL (3)	Paseo Buenavista (Ed Simetria), S/N. 12100, Castelló	23,64	189,00	1.421,00	Urbano. Industrial
05	--	--	--			0,00	282,00	474,43	Dominio Público

Valencia, 20 de junio de 2023.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Miguel Polo Cebellán.

ID: A230025381-1